

Expte. 1223/2022

SELECCIÓN DE UN PSICÓLOGO, PERSONAL LABORAL TEMPORAL, PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CIUDADES SALUDABLES Y SOSTENIBLES 2022

EDICTO DE INFORACIÓN PUBLICA

Por Resolución de la Presidencia de fecha 13 de septiembre de 2022 se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, para participar en el proceso selectivo para la selección de un psicólogo, personal laboral temporal, para el desarrollo del programa de ciudades saludables y sostenibles 2022.

Quienes hayan resultado excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este Edicto en el tablón de anuncios de esta Mancomunidad, en su sitio web y sede electrónica de la Mancomunidad <https://campoaranuelo.sedelectronica.es> para subsanar los defectos y presentar reclamaciones, mediante escrito dirigido a la Presidencia, que podrá presentarse en cualquier de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas -LPACAP-.

ADMITIDOS PROVISIONALMENTE

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
JIMÉNEZ SANTOS, CLARA	*****711N
MONTERO REGADERA, ANDREA	*****979G
PICO SALGADO, JOSÉ LUIS	*****1680E

EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA
HERNÁNDEZ AVELINO, JENNIFER	*****587B	No aporta informe de vida laboral
VACA CORREA, VENTURA	*****368F	No aporta titulación académica requerida. No aporta informe de vida laboral. No aporta justificación de méritos. No justifica el pago de la tasa.



Majadas de Tiétar, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE

Don Raúl Medina Gómez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

